

Fundación Secretos para contar Estados financieros

31 de diciembre de 2024

Contenido

	Página
Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros	3
Certificación del Representante Legal y de la Contadora Pública	7
Estado de Situación Financiera	8
Estado de Actividades y de Otras Actividades Integrales	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Estado de Cambios en los Activos Netos	11
Notas a los estados financieros	12
Informe del Revisor Fiscal sobre control interno	41



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros del Consejo de Administración de
Fundación Secretos para contar

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Secretos para contar, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de actividades y de otras actividades integrales, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Secretos para contar al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Secretos para contar de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co



**A los señores miembros del Consejo de Administración de
Fundación Secretos para contar**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Fundación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores miembros del Consejo de Administración de
Fundación Secretos para contar**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Secretos para contar se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones del Consejo de Administración, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 6 de marzo de 2025.



A los señores miembros del Consejo de Administración de
Fundación Secretos para contar

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 19 de febrero de 2024 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Felipe Ochoa S.".

Felipe Ochoa Saldarriaga
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 319715-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
6 de marzo de 2025

Medellín, 21 de febrero de 2025

Certificación del Representante Legal y Contadora Pública de la Fundación

A los señores miembros del Consejo de Administración de
Fundación Secretos para contar

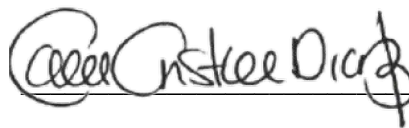
Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de Fundación Secretos para contar, cada uno dentro de sus competencias y bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros adjuntos, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los Libros de Contabilidad, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Cordialmente,



Andrés Felipe Correa Martínez
Representante Legal

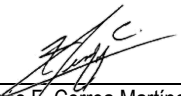


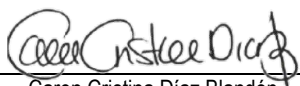
Caren Cristina Díaz Blandón
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 190071-T

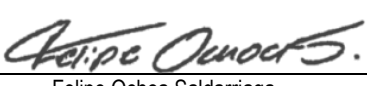
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	1 de enero de 2023
	Notas			
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	118,710	1,861,366	2,101,202
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	782,582	338,906	927,423
Inventarios	10	730,073	1,698,238	1,117,636
Otros activos		5,741	3,072	978,842
		1,637,106	3,901,582	5,125,103
Activos no corrientes				
Inversiones	11	21,670,265	17,485,561	13,008,989
Propiedades y equipo, neto	12	876,188	891,565	901,136
Activos intangibles		2,545	3,925	4,249
		22,548,998	18,381,051	13,914,374
Activos totales		24,186,104	22,282,633	19,039,477
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	542,086	613,465	792,097
Beneficios a empleados	14	629,242	494,383	406,805
Pasivos por impuestos	15	20,557	30,471	13,371
Obligaciones financieras		15,488	6,629	7,636
Otros pasivos		259	231	153
Pasivos totales		1,207,632	1,145,179	1,220,062
ACTIVOS NETOS				
Fondo social		5,000	5,000	5,000
Asignación permanente	16	4,073,138	4,073,138	4,986,789
Excedentes acumulados	17	9,248,848	7,333,093	5,962,883
Excedente del año		87,539	1,294,257	1,356,429
Donaciones condicionadas y restringidas	18	7,785,309	8,061,441	4,827,702
Otras actividades integrales	19	1,778,638	370,525	680,612
Activos netos (Ver estado adjunto)		22,978,472	21,137,454	17,819,415
Pasivos totales y activos netos		24,186,104	22,282,633	19,039,477

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Andrés F. Correa Martínez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Caren Cristina Díaz Blandón
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 190071-T
(Ver certificación adjunta)


Felipe Ochoa Saldarriaga
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 319715-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

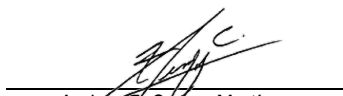
ESTADO DE ACTIVIDADES Y DE OTRAS ACTIVIDADES INTEGRALES

		Año terminado el 31 de diciembre	
	Notas	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias			
Donaciones recibidas	20	9,173,664	5,569,019
Actividades de asociación	20	4,267,561	3,400,102
Venta de bienes y servicios	20	1,287,906	1,634,098
		14,729,131	10,603,219
Costos y gastos de operación			
Gastos de operación	21	(12,380,853)	(7,627,090)
Costos del material impreso		(2,835,497)	(1,872,985)
Costos de los libros vendidos		(732,583)	(1,030,103)
		(1,219,802)	73,041
Excedente operacional			
Ingresos financieros	22	1,024,665	1,077,957
Gastos financieros	22	(124,551)	(108,903)
Otros ingresos (gastos), neto	23	410,983	255,334
		91,295	1,297,429
Excedente antes de provisión de impuesto de renta			
Provisión de impuesto sobre la renta corriente	24	(3,756)	(3,172)
		87,539	1,294,257

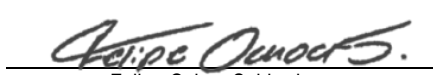
OTRAS ACTIVIDADES INTEGRALES

Ganancia (pérdida) no realizada por cambio en el valor razonable de las acciones que cotizan en la bolsa de valores	19	994,435	(814,965)
Ganancia no realizada por cambio en el valor razonable de las inversiones en el Fideicomiso de Inversión	19	413,678	504,878
		1,408,113	(310,087)
Total otras actividades integrales			
		1,495,652	984,170

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Andres F. Correa Martinez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

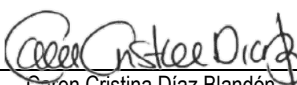

Caren Cristina Díaz Blandón
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 190071-T
(Ver certificación adjunta)

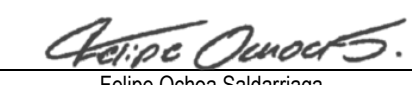

Felipe Ochoa Saldarriaga
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 319715-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del año	87,539	1,294,257
Partidas que no afectan el excedente del año:		
Depreciaciones y amortizaciones	50,732	34,744
Provisión de impuesto a la renta	3,756	3,172
Desvalorización de inversiones	(6,780)	(22,707)
Ejecución de la asignación permanente	-	(913,651)
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	(2,122,952)	(742,930)
Otros activos	1,009,735	(559,663)
Inventarios	(41,570)	(20,939)
Gastos pagados por anticipado	(2,669)	975,770
Cuentas por pagar y obligaciones laborales	63,508	(90,976)
Impuestos por pagar	(13,670)	13,928
Otros flujos de efectivo generados por las operaciones:		
Donaciones condicionadas y restringidas	(276,132)	3,233,739
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(1,248,503)	3,204,744
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Compra de propiedades y equipo	(33,975)	(24,850)
Compra de inversiones	(9,441,680)	(8,326,965)
Venta de inversiones	7,484,299	3,650,667
Dividendos recibidos	380,104	209,056
Intereses recibidos	1,108,240	1,048,519
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(503,012)	(3,443,573)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pasivos financieros	8,859	(1,007)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiación	8,859	(1,007)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(1,742,656)	(239,836)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,861,366	2,101,202
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	118,710	1,861,366


Andrés B. Correa Martínez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Caren Cristina Díaz Blandón
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 190071-T
(Ver certificación adjunta)

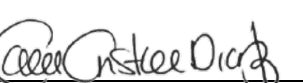

Felipe Ochoa Saldarriaga
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 319715-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

	Fondo social	Asignación permanente (Ver nota 16)	Excedentes acumulados				Excedente del año	Otras actividades integrales (Ver nota 19)	Donaciones condicionadas y restringidas (Ver nota 18)	Total
			Excedentes acumulados	Por adopción de NCIF	En período de transición	Total Ver nota 17				
Saldo al 1 de enero de 2023	5,000	4,986,789	5,858,734	53,987	50,162	5,962,883	1,356,429	680,612	4,827,702	17,819,415
Incrementos por transacciones con acciones propias, patrimonio	-	-	13,781	-	-	13,781	-	-	-	13,781
Traslado del excedente del año	-	-	1,356,429	-	-	1,356,429	(1,356,429)	-	-	-
Excedente del año	-	-	-	-	-	-	1,294,257	-	-	1,294,257
Ejecución asignación permanente	-	(913,651)	-	-	-	-	-	-	-	(913,651)
Cambio en el valor razonable de acciones cotizadas	-	-	-	-	-	-	-	(814,965)	-	(814,965)
Cambio en el valor razonable de las inversiones en el fideicomiso de inversión	-	-	-	-	-	-	-	504,878	-	504,878
Donación condicionada fortalecimiento patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000	300,000
Donaciones restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	1,847,837	1,847,837
Ejecución de donación condicionada	-	-	-	-	-	-	-	-	(844,980)	(844,980)
Convenios en ejecución	-	-	-	-	-	-	-	-	1,930,882	1,930,882
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5,000	4,073,138	7,228,944	53,987	50,162	7,333,093	1,294,257	370,525	8,061,441	21,137,454
Incrementos por transacciones con acciones propias, patrimonio	-	-	621,498	-	-	621,498	-	-	-	621,498
Traslado del excedente del año	-	-	1,294,257	-	-	1,294,257	(1,294,257)	-	-	-
Excedente del año	-	-	-	-	-	-	87,539	-	-	87,539
Cambio en el valor razonable de acciones cotizadas	-	-	-	-	-	-	-	994,435	-	994,435
Cambio en el valor razonable de las inversiones en el fideicomiso de inversión	-	-	-	-	-	-	-	413,678	-	413,678
Donación condicionada fortalecimiento patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	3,150,000	3,150,000
Ejecución de donación condicionada	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,630,837)	(1,630,837)
Convenios en ejecución	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,795,295)	(1,795,295)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5,000	4,073,138	9,144,699	53,987	50,162	9,248,848	87,539	1,778,638	7,785,309	22,978,472

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Andrés F. Correa Martínez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Caren Cristina Díaz Blandón
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 190071-T
(Ver certificación adjunta)


Felipe Ochoa Saldarriaga
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 319715-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Secretos para contar es una entidad establecida de acuerdo con las normas colombianas, mediante el acta N°1 del 19 de noviembre de 2004, otorgada por la Gobernación de Antioquia, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 6 de diciembre de 2004, en el Libro I, bajo el número 4109, como Entidad sin Ánimo de Lucro.

El domicilio de la Fundación se encuentra en la ciudad de Medellín. Su duración es indefinida.

Descripción de la actividad meritoria

La Fundación tiene por objeto la realización de actividades meritorias permitidas en la normatividad, siempre que sean de interés general y permitan el acceso a la comunidad, tales como: desarrollar programas de educación pensados y diseñados para los habitantes del campo colombiano. Una propuesta que, partiendo del fomento a la lectura con la entrega de textos educativos, busca formar individuos capaces de vivir en comunidad y sumarse en armonía al engranaje de la vida. De igual forma, la Fundación desarrolla proyectos educativos en general incluyendo actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia. Esta actividad está definida por el artículo 359 del Estatuto Tributario, en su numeral 1.

Todas sus actuaciones estarán signadas por el interés general.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Representante Legal el 21 de febrero de 2025, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los miembros del Consejo de Administración.

Cambio voluntario de estándar contable

La Fundación habiendo cumplido el plazo y los requisitos de permanencia establecidos por el artículo 1.1.2.4 del Decreto 2420 de 2015, correspondiente al Grupo 2 - NIIF Pymes, informó al Ente de Control la decisión de aplicar voluntariamente el Marco Técnico Normativo de Información Financiera denominado Normas de Información Financiera para entidades pertenecientes al Grupo 1 - NIIF Plenas a partir del 1 de enero de 2024 siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 1.1.1.6 del mismo Decreto.

En consecuencia, los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para Grupo 1 – NIIF Plenas -, aplicable en Colombia.

El proceso de cambio de estándar contable de Grupo 2 - NIIF Pymes a Grupo 1 - NIIF Plenas, no generó ajustes que impliquen reconocimiento en el patrimonio de la Fundación. En la nota 7 a los estados financieros se muestran las reclasificaciones de las transacciones para el Estado de Situación Financiera de Apertura.

Entidad en marcha

Los Directores periódicamente llevan a cabo el monitoreo de los riesgos a los que se ve expuesta la Fundación utilizando para ello la revisión de las razones financieras propias del modelo de la Fundación y las del sector económico en el cual desarrolla su actividad. En los años 2024 y 2023, se ha tenido en cuenta, además de las revisiones que se realizan periódicamente, los indicadores cuantitativos que sugieren los Decretos 854 de 2021 y 1378 de 2021, referidos a:

Indicador	Dimensión	Fórmula
Posición patrimonial negativa	Deterioro patrimonial	Patrimonio total < \$0
Dos períodos consecutivos de cierre con excedente negativo en el resultado del ejercicio	Deterioro patrimonial	Resultado del ejercicio anterior < \$0) y (Resultado del último ejercicio < \$0
Dos períodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de insolvencia	(Activo corriente / pasivo corriente < 1,0 del ejercicio anterior) y (Activo corriente / pasivo corriente < 1,0 del último ejercicio)

Al 31 de diciembre de 2024, con base en la solvencia financiera y operativa de la Fundación, la disposición de capital de trabajo, el comportamiento de los ingresos y el manejo del flujo de caja y las proyecciones de la Fundación, los Directores realizaron una verificación sobre el cumplimiento de la causal de disolución por la hipótesis de la entidad en marcha, sin advertir deterioros patrimoniales ni riesgo de insolvencia.

3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Por tratarse de una Entidad sin ánimo de Lucro – ESAL, la Fundación acató el Documento de Orientación Técnica No. 14 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para nombrar los estados financieros principales de la siguiente manera:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades y de Otras Actividades Integrales
- Estado de Cambios en los Activos Netos
- Estado de Flujos de Efectivo

Las principales políticas contables adoptadas por la Fundación en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

Clasificación entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entienden como activos o pasivos corrientes aquellas partidas que serán exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de ese tiempo se clasifican como no corrientes.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación. Esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- Que influye fundamentalmente en los dineros recibidos de los donantes
- Que influye fundamentalmente en los costos de los proyectos sociales y gastos de funcionamiento, y
- En los que se mantienen los importes cobrados por algunas actividades de operación.

Las cifras que se presentan han sido precisadas en miles de pesos.

Base contable acumulación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la preparación del estado de flujos de efectivo.

Materialidad e importancia relativa

La Fundación determina que un hecho económico es material cuando de acuerdo con su naturaleza o cuantía, este pueda influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios de los estados financieros. La materialidad de la Fundación para la elaboración de los estados financieros se determinó hasta el 3% de los activos totales.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido preparado por el método indirecto.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Fundación clasifica en esta categoría, activos con un alto grado de liquidez como son el efectivo en caja, los saldos en bancos y fondos de inversión, derechos de recompra y otras inversiones de alta liquidez, con vencimiento original de tres meses o menos. Los activos en esta categoría se presentan como activos corrientes. Los sobregiros bancarios se muestran como componentes del efectivo y equivalentes de efectivo.

Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

La clasificación se realiza según el propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y posterior, así:

Activos financieros	Reconocimiento inicial	Medición posterior
Inversiones en acciones que cotizan en bolsa	Valor razonable	Valor razonable con cambios en el resultado de otras actividades integrales
Cuentas por cobrar, otros deudores, inversiones en bonos y CDT's	Valor razonable	Costo amortizado
Fondos de inversión	Valor razonable	Valor razonable con cambios en el resultado de actividades
Inversiones en acciones a través de fideicomisos de inversión	Valor razonable	Valor razonable con cambios en el resultado de otras actividades integrales

Inversiones en acciones que cotizan en bolsa: Se reconocen inicialmente al valor razonable al momento de la negociación. La medición posterior se basa en su precio de cotización vigente en la bolsa de valores y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado de otras actividades integrales. Se clasifican como instrumentos de patrimonio las inversiones en acciones que cotizan en la bolsa de valores, porque no incorporan un derecho contractual a que se liquide un activo y se representa como instrumento propio de una entidad emisora.

Cuentas por cobrar y otros deudores: Estos activos reconocidos para ser legalizados en el curso normal del desarrollo fundacional se miden a su costo histórico, ya que dicho valor se aproxima al costo amortizado de los instrumentos financieros. Las cuentas por cobrar y préstamos que son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes.

Fondos de inversión: Instrumento financiero que se reconoce inicialmente al valor razonable al momento de la negociación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se presentan en el estado de actividades y se incluyen en el período en el que se producen los referidos cambios.

Fideicomiso de inversión: Se reconoce inicialmente al valor razonable al momento de la negociación. Para la medición posterior se tienen los estados financieros entregados por el fideicomiso, los cambios en la cuenta de ahorros (rendimientos y gastos bancarios) se registran en el resultado de actividades, y el cambio de valor de las inversiones en acciones que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia se registra a valor razonable con cambios en el resultado de otras actividades integrales.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de dichos activos expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado de actividades; el valor reconocido en otras actividades integrales se reclasifica a excedentes acumulados en los activos netos.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se pueden compensar y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Dirección General tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas crediticias esperadas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evaluación incluye la revisión de indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos en un plazo superior a 180 días o que tienen retrasos en el pago, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otro proceso de reorganización, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

La determinación de la pérdida crediticia esperada es la siguiente:

180 – 270 días:	20%
271 – 360 días:	50%
Más de 360 días:	100%

En todo caso, la Fundación utilizará su juicio y conocimiento acumulado para estimar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen de la siguiente manera:

Pasivos financieros	Reconocimiento inicial	Medición posterior
Obligaciones financieras	Valor razonable	Costo amortizado
Proveedores y cuentas por pagar	Valor razonable	Costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar, incluyendo los costos de la transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado cuando el término del pago del contrato exceda un año. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a más de 12 meses después de la fecha de reporte. La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran, o cuando dichas obligaciones tienen cambios sustanciales.

Inventarios

El costo de los inventarios lo conforman todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición actual, deduciendo los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. No se capitaliza la diferencia en cambio ni los intereses.

Todos aquellos costos que genere el inventario después de que éste se encuentre disponible para la venta no se capitalizan y se registran como gastos del período

La Fundación mide los inventarios al importe menor entre el costo en libros y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios se calcula bajo el método del promedio ponderado. Para el cálculo del valor neto de realización, la Fundación toma el valor de la venta de cada artículo y le resta el porcentaje de los gastos necesarios para llevar a cabo la venta de dicho inventario. Se determina la participación de los gastos de ventas necesarios para la disposición de los inventarios sobre los ingresos por ventas y el porcentaje de participación arrojado se resta del precio de venta de los inventarios.

Inventarios – materiales para donaciones y obras sociales

Corresponde a los textos y material pedagógico producido disponible para entrega a los habitantes del campo colombiano, con el fin de ofrecer oportunidades de educación, información y entretenimiento.

Llevando una propuesta pedagógica pertinente y relevante basada en el sentir, el pensar y el hacer, que busca atender al ser en su totalidad, y desarrollar la necesidad de crecer, aprender y pertenecer.

Propiedades y equipo

Se reconoce un activo como elemento de propiedades y equipo cuando corresponda a un activo tangible para uso en el desarrollo del objeto fundacional, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un período, siempre que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo puede medirse fiablemente. Las propiedades y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, si la hubiere. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Dirección General.

El importe depreciable se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil estimada y cesará cuando se realice la baja del activo, es decir, cuando no se disponga del activo o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. El cargo por depreciación por cada período se reconocerá en el resultado de actividades. La depreciación de un activo comenzará cuando éste esté en condiciones para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Dirección.

Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se deprecian. Para las categorías de propiedades y equipo depreciables el método de depreciación que se utiliza es línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es:

Categoría	Vida útil (años)
Edificio	50
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicaciones	5

Las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación del activo se revisan y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

La Fundación estima que el valor residual para los activos clasificados como propiedades y equipo es cero, dado que el consumo total de los beneficios económicos se espera obtener mediante la utilización en el desarrollo de la actividad meritoria. La estimación del valor residual se revisa anualmente, con el fin de informar si existe algún cambio en la estimación definida para cada clase de activo.

El importe en libros del activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Este proceso se realizará cuando el activo esté deteriorado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de actividades en otros ingresos (gastos), netos.

La medición inicial y posterior de los inmuebles se realiza por el método del costo, menos la depreciación y el deterioro, si lo hubiere. Este tratamiento se determinó tomando en cuenta que la vocación de los fundadores respecto de estos inmuebles es mantenerlos en el tiempo, obteniendo rentas por aquellos que se tienen en arrendamiento, sin esperar que los resultados anuales se afecten con ganancias no realizadas por su actualización al valor razonable.

Deterioro de activos no financieros diferentes a inventarios

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, se determina su importe recuperable el cual si es menor al valor en libros dará lugar al reconocimiento de una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

A través de las siguientes fuentes de información externa e interna se evaluará el deterioro:

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- La Fundación se ha visto enfrentada, o se verá enfrentada en un futuro inmediato, a cambios adversos significativos, entre ellos: legales, tecnológicos o de mercado.
- Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso (o el valor presente) del activo.
- El activo ha sufrido cambios significativos desfavorables en el alcance o manera en que se usa o que se espera que sea usado.
- Existen informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Pasivo por impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y municipal que rigen en el País. Los impuestos incluyen, entre otros: impuesto sobre la renta y complementario, impuesto sobre las ventas IVA, e impuesto de industria y comercio.

Impuesto sobre la renta

La Fundación es contribuyente del impuesto de renta y pertenece al Régimen Tributario Especial.

El gasto por impuesto sobre la renta para el período corresponde al impuesto corriente. El impuesto se reconoce en el estado de actividades.

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Se requiere de ciertos juicios significativos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de los impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. Los montos provisionados para el pago del impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando una variación en los resultados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan el impuesto sobre la renta corriente en el período en el que se determine este hecho.

El registro o reconocimiento de la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por período gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y el nivel de ejecución durante cada período gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe se ha estimado de forma fiable

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión, incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones, pueda ser pequeña.

Las provisiones se calculan por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La identificación de activos y pasivos contingentes y de provisiones se realiza de acuerdo a la siguiente información:

Probabilidad	Descripción	Clasificación	Reconocimiento o revelación
Pasivos			
Hasta un 20%	Remota	-	Ni se reconoce ni se revela
Mayor a un 20% y menor a un 50%	Posible	Pasivo contingente	Se revela
Mayor o igual al 50%	Probable	Provisión	Se reconoce
Activos			
Menor al 50%	-	-	Ni se reconoce ni se revela
Mayor o igual al 50%	Probable	Activo contingente	Se revela
Igual al 100%	Prácticamente cierta	Activo	Se reconoce

Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios.

La clasificación de los beneficios a los empleados es la siguiente:

- Beneficios de corto plazo: Corresponden a los salarios, las prestaciones legales y extralegales reconocidas y canceladas dentro del período contable. Las prestaciones extralegales – prima de antigüedad; se otorgan de forma anual y proporcional al tiempo de vinculación, los rangos van de 1 a 2 años, de 3 a 5 años y mayor de 5 años de vinculación.
- Beneficios por terminación de contrato: Se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Fundación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo con un plan formal; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.
- Beneficios post empleo: Clasifican como beneficios post empleo aquellos que se pagan después de completar el período de empleo. Los beneficios post empleo otorgados por la Fundación se clasifican como aportaciones definidas; estos beneficios son entregados a los Fondos de Pensiones a los que están afiliados los empleados y se limita al porcentaje establecido por la ley. La obligación para la Fundación termina una vez finalice la relación laboral. Estos beneficios se reconocen en los resultados del período en el momento de la transacción y como un pasivo a favor de los Fondos, el cual es cancelado en las fechas establecidas por la ley para dichos pagos.

Fondo social

El Fondo social inicial para el cumplimiento de la actividad meritoria de la Fundación, se determinó en la suma de \$5,000 y fue aportado por los Fundadores, al momento de su constitución.

Asignación permanente

La asignación permanente corresponde a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución de programas de largo plazo, que desarrollan la actividad meritoria definidos por el Consejo de Administración, incluida la adquisición de nuevos activos, en un término superior a un (1) año y deberá estar reconocida en el activo neto de la Entidad.

La Fundación podrá optar por invertir en nuevos activos, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control. Se entiende por adquisición de nuevos activos la compra de propiedades y equipo y/o la construcción de inmuebles, que se destinen al desarrollo de la actividad meritoria. Se entenderá que la asignación permanente se ejecutó y no requerirá de autorización de plazos adicionales cuando se efectúe la adquisición de propiedad y equipo; y/o la construcción del inmueble o muebles y se encuentren disponibles para el uso y desarrollo de la actividad meritoria.

La asignación permanente que haya sido aprobada para ser ejecutada en un término inferior a cinco (5) años podrá ser prorrogada por el Consejo de Administración, siempre que el término no supere los cinco (5) años contados a partir del 1 de enero del año siguiente en el cual se obtuvo el beneficio neto o excedente.

La asignación permanente debe cumplir totalmente con los siguientes requisitos:

- Que la asignación permanente se haya destinado a la adquisición de bienes o derechos con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades meritorias del objeto social, pudiendo invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.
- Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por el Máximo Órgano Directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementario del respectivo período gravable, si hubo lugar a ello.
- Que la aprobación conste en acta, en la cual se dejará constancia del valor del beneficio neto o excedente que se reserva para la asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario.
- Que se registre la reserva como parte del activo neto de la Entidad, en una cuenta especial denominada Asignación Permanente.
- Que los rendimientos que generen los recursos de las asignaciones permanentes se traten como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 2150 de 2017, lo que puede dar lugar al beneficio neto o excedente de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 de dicho Decreto.

Excedentes acumulados en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con el párrafo 11 de la NIIF 1 los ajustes resultantes en el proceso de adopción por primera vez que surjan de las diferencias entre las políticas contables conforme a los PCGA anteriores y la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos se reconocerán inicialmente en el rubro de excedentes acumulados en el activo neto.

El monto reconocido en la cuenta de excedentes acumulados por efecto de adopción por primera vez no será susceptible de ser, utilizado para enjugar déficit, capitalizarse en el activo neto o reconocerse como asignaciones, hasta tanto las partidas que las originaron se realicen efectivamente.

Una vez, se realice el activo o se cancele el pasivo que originó el ajuste en la cuenta de excedentes acumulados en el proceso de adopción de NIIF, el valor del ajuste asociado al activo realizado o al pasivo liquidado deberá reclasificarse a la cuenta de excedentes acumulados del activo neto.

Reconocimiento de ingresos

Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Fundación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes y aliados con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes y/o aliados: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente y/o aliado para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Fundación espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente y/o aliado, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Fundación distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Fundación cumple una obligación de desempeño.

La Fundación cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Fundación no crea un activo con un uso alternativo para la Fundación, y la Fundación tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Fundación crea o mejora un activo que el cliente y/o aliado controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente y/o aliado al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Fundación a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño solo se reconocerá el ingreso en el momento en que se cumple la condición de desempeño.

Cuando la Fundación cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente y/o aliado supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y/o aliado, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Fundación reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y/o aliado. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Fundación.

La Fundación evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Fundación genera ingresos:

Donaciones

Los beneficios económicos obtenidos por la Fundación a título de donaciones se reconocen como un ingreso en el estado de actividades del período en que se reciban, siempre y cuando éstas no se encuentren condicionadas por el donante. Si la donación está condicionada por el donante, ésta debe registrarse directamente en el Activo Neto. En la medida que la donación condicionada se vaya cumpliendo o se cumpla en su totalidad, ésta se reconocerá como un ingreso. Las donaciones sin restricciones utilizadas en el año se registran directamente en los resultados del período; en caso que no se utilicen en el período se registran como parte del activo neto.

Venta de bienes

La Fundación reconoce un ingreso por la venta del material pedagógico y libros a terceros cuando el control pasa al tercero en la fecha en que se realiza la transacción.

Prestación de servicios

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que los servicios se prestan, con referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total del servicio que será provisto.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Dividendos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando se establece el derecho a recibir el pago, es decir cuando son decretados por la Entidad en donde se tiene la inversión.

Demás transacciones que generan ingresos

La Fundación reconoce ingresos en los resultados del período con base en los acuerdos realizados con terceros, siempre y cuando el importe pueda ser medido confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros ingresen a la Fundación.

Estado de Actividades y Otras Actividades Integrales

La Fundación presenta en un sólo estado, el estado de actividades y de otras actividades integrales, en cuyo caso el estado de actividades presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en otras actividades integrales totales fuera del resultado, y además incluirá las Otras Actividades Integrales, en la que se reconocen los cambios en el valor razonable por la medición de las inversiones en acciones que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia. El resultado por la venta de inversiones es reclasificado desde las Otras Actividades Integrales a los excedentes acumulados.

Egresos

Los egresos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el activo neto.

La Fundación reconocerá un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1 Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Fundación en 2024

La Fundación ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.

4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Fundación la exponen a una variedad de riesgos financieros como son: riesgo de mercado y riesgo de liquidez:

- Riesgo de mercado: Se refiere al deterioro del valor de los activos o al incremento de los pasivos como consecuencia del movimiento en los precios de mercado de instrumentos financieros de patrimonio o de deuda a los que se tenga exposición. La Fundación tiene la mayor exposición a este riesgo en su portafolio de inversiones en acciones que cotizan en bolsa, el cual se gestiona a través de políticas que limiten la exposición al mercado de valores y con la diversificación de emisores en compañías que a su vez estén en diferentes industrias.
- Riesgo de liquidez: La Fundación mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y beneficiarios de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.
- Riesgo de crédito: Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Fundación. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independiente sean “AAA”.

6. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Dirección General de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos bajo circunstancias actuales.

Las siguientes son las transacciones en las cuales la Dirección realizó juicios contables relevantes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa y que tienen riesgo de ocasionar un ajuste en períodos posteriores:

- La valoración de los activos financieros para determinar el valor razonable o la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Las variables utilizadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de los activos no financieros.
- Las estimaciones y depuraciones para determinar el pasivo por el impuesto de renta corriente, así como la exención sobre el beneficio neto o excedente.
- Las variables utilizadas para calcular el valor de activos y pasivos medidos al costo amortizado.

7. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF PLENAS

Los primeros estados financieros de la Fundación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para Grupo 1 – NIIF Plenas se prepararon al 31 de diciembre de 2024 y, en consecuencia, los últimos estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para Grupo 2 - NIIF Pymes correspondieron al año finalizado el 31 de diciembre de 2023. Las políticas de contabilidad indicadas en la nota 3 de estos estados financieros se han aplicado de manera consistente desde el Estado de Situación Financiera de Apertura con corte al 1 de enero de 2023.

A continuación, se presentan las reclasificaciones de las transacciones de Grupo 2 - NIIF Pymes a Grupo 1 - NIIF Plenas en el Estado de Situación Financiera de Apertura:

Reclasificación de transacciones en el Estado de Situación Financiera de Apertura

A continuación, se detallan las reclasificaciones en el Estado de Situación Financiera de Apertura, para una apropiada presentación de acuerdo con el estándar contable del Grupo 1 - NIIF Plenas:

	NIIF Pymes 31 de diciembre de 2022	Reclasificación	NIIF Plenas 1 de enero de 2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,101,202	-	2,101,202
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	927,423	-	927,423
Inventarios	1,117,636	-	1,117,636
Otros activos	978,842	-	978,842
	5,125,103	-	5,125,103
Activos no corrientes			
Inversiones	13,008,989	-	13,008,989
Propiedades y equipo, neto	901,136	-	901,136
Activos intangibles	4,249	-	4,249
	13,914,374	-	13,914,374
Activos totales	19,039,477	-	19,039,477

PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	792,097	-	792,097
Beneficios a empleados	406,805	-	406,805
Pasivos por impuestos	13,371	-	13,371
Obligaciones financieras	7,636	-	7,636
Otros pasivos	153	-	153
Pasivos totales	1,220,062	-	1,220,062

	NIIF Pymes 31 de diciembre de 2022	Reclasificación	NIIF Plenas 1 de enero de 2023
ACTIVOS NETOS (Ver estado adjunto)			
Fondo social	5,000	-	5,000
Asignación permanente	4,986,789	-	4,986,789
Excedentes acumulados	5,962,883	-	5,962,883
Excedente del año	1,356,429	-	1,356,429
Donaciones condicionadas y restringidas	4,827,702	-	4,827,702
Otras actividades integrales	680,612	-	680,612
Activos netos	17,819,415	-	17,819,415
Pasivos totales y activos netos	19,039,477	-	19,039,477

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	1 de enero de 2023
Caja	700	700	700
Bancos	68,396	328,906	314,781
Fondos de inversión			
Fondo renta liquidez	49,614	60,666	1,054,764
Fidurenta	-	1,052,197	728,607
Cartera colectiva	-	418,897	2,350
	118,710	1,861,366	2,101,202

El efectivo y equivalentes de efectivo generaron rendimientos financieros en el año por \$40,817 (2023 \$272,054)

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que limiten su disposición.

9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	1 de enero de 2023
Clientes	406,503	76,549	705,559
Anticipos de impuestos ⁽¹⁾	269,003	128,798	149,153
Dividendos ⁽²⁾	89,923	74,115	39,304
Otros deudores	17,153	59,444	33,407
	782,582	338,906	927,423

(1) Los anticipos de impuestos se componen de la siguiente manera

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	1 de enero de 2023
<u>Impuesto al valor agregado</u>			
Saldo a favor	193,484	78,176	123,964
<u>Impuesto de renta</u>			
Saldo a favor del año anterior	50,622	23,748	15,591
Más: Retenciones practicadas por terceros	28,653	28,604	15,288
Menos: Provisión del año (Ver nota 24)	(3,756)	(1,730)	(5,690)
Saldo a favor	75,519	50,622	25,189
<u>Impuesto de industria y comercio</u>			
Provisión del año	16,323	32,106	11,121
Menos:			
Retenciones practicadas por terceros	(8,572)	(5,196)	(1,736)
Saldo a favor	-	(2,328)	(2,328)
Saldo por pagar	(7,751)	(24,582)	(7,057)
Saldo a favor	269,003	128,798	149,153
Saldo a pagar (Ver nota 15)	(7,751)	(24,582)	(7,057)

(2) Corresponde a dividendos que fueron decretados en el año 2024 cuya fecha de pago es en el primer trimestre del año 2025.

Las cuentas por cobrar a clientes no presentan indicios de deterioro que deba reconocerse en los estados financieros.

No existen restricciones sobre los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar que limiten su disponibilidad

10. Inventarios

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	1 de enero de 2023
Inventarios para la venta	144,381	102,811	81,872
Material para donaciones y obras sociales	585,692	1,595,427	1,035,764
	730,073	1,698,238	1,117,636

11. Inversiones

Acciones que cotizan en bolsa de valores	Saldo al 1 de enero de 2024				Movimiento del año				Saldo al 31 de diciembre de 2024			
	Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)	Compras		Ventas		Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)
					Acciones	Costo	Acciones	Costo				
Bancolombia S.A. (Ord.)	11,773	342,537	390,863	48,326	-	-	-	-	11,773	342,537	442,665	100,128
Bancolombia S.A. (PF.)	9,000	249,784	269,280	19,496	-	-	-	-	9,000	249,784	316,620	66,836
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Ord.)	10,857	406,808	314,853	(91,955)	-	-	-	-	10,857	406,808	403,881	(2,927)
Inversiones Argos S.A. (Ord.)	17,483	234,260	217,139	(17,121)	-	-	-	-	17,483	234,260	360,150	125,890
Mineros S.A. (Ord.)	60,000	144,644	110,100	(34,544)	-	-	-	-	60,000	144,644	255,300	110,656
		1,378,033	1,302,235	(75,798)		-		-		1,378,033	1,778,616	400,583
Bonos												
Bono Grupo Energía de Bogotá		40,006	42,348	2,342	-	-	-	-		40,006	39,027	(979)
Bono Grupo Bolívar		150,014	158,136	8,122	-	-	-	-		150,014	150,438	424
Bono Banco Davivienda		-	-	-	489,040	-	-	-		489,040	498,952	9,912
Bono Bancolombia		-	-	-	511,240	-	-	-		511,240	499,947	(11,293)
Bono Bancoldex		503,405	503,570	165	-	-	503,405	-		-	-	-
		693,425	704,054	10,629	1,000,280		503,405		1,190,300	1,188,364	(1,936)	
Fondos de inversión												
Fondo Cartera Colectiva Fiducuenta		1,995,157	2,021,544	26,387	-	-	197,447	-		1,797,710	1,992,886	195,176
Fondo Renta Liquidez Val. Bancolombia		199,466	269,613	70,147	-	-	199,466	-		-	-	-
Fondo Cartera Colectiva		-	-	-	520,146	-	-	-		520,146	520,146	-
Fondo BTG Liquidez		2,881	36,895	34,014	-	-	2,881	-		-	-	-
		2,197,504	2,328,052	130,548	520,146		399,794		2,317,856	2,513,032	195,176	
Fideicomiso de inversión												
Fiducia Mercantil Inversión		3,034,000	3,433,991	399,991	-	-	-	-		3,034,000	3,636,570	602,570
CDT'S												
CDT Tuya		156,093	157,760	1,667	-	-	156,093	-		-	-	-
CDT Bancolombia 1		155,029	156,807	1,778	-	-	-	-		155,029	156,835	1,806
CDT Bancolombia 2		1,026,090	1,012,774	(13,316)	-	-	1,026,090	-		-	-	-
CDT Banco Colpatría		219,795	216,207	(3,588)	-	-	219,795	-		-	-	-
CDT Findeter 1		251,250	255,919	4,669	-	-	251,250	-		-	-	-
CDT Findeter 2		1,000,110	1,001,108	998	-	-	1,000,110	-		-	-	-
CDT Banco Davivienda 1		505,535	515,537	10,002	-	-	-	-		505,535	514,739	9,204
CDT Banco Davivienda 2		-	-	-	537,935	-	-	-		537,935	540,675	2,740
CDT Banco de Bogotá		-	-	-	932,763	-	-	-		932,763	927,530	(5,233)
CDT Banco BBVA		-	-	-	520,750	-	520,750	-		-	-	-
		3,313,902	3,316,112	2,210	1,991,448		3,174,088		2,131,262	2,139,779	8,517	
		10,616,864	11,084,444	467,580	3,511,874		4,077,287		10,051,451	11,256,361	1,204,910	

Fundación Secretos para contar
 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y al 1 de enero de 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos financieros adquiridos con Asignación Permanente					Movimiento del año				Saldo al 31 de diciembre de 2024			
Acciones que cotizan en bolsa de valores	Saldo al 1 de enero de 2024				Compras		Ventas		Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)
	Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)	Acciones	Costo	Acciones	Costo				
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.(Ord)	69,873	2,420,610	2,026,317	(394,293)		-		-	69,873	2,420,610	2,599,276	178,666
Inversiones Argos S.A. (Ord.)	45,517	776,594	565,321	(211,273)		-		-	45,517	776,594	937,650	161,056
Grupo Energía de Bogotá (Ord.)	32,430	65,444	61,617	(3,827)	132,846	342,357		-	165,276	407,801	403,274	(4,527)
Grupo Nutresa S.A. (Ord.)	21,490	342,356	967,050	624,694		-	21,490	342,356	-	-	-	-
Sociedad Portafolio S.A. (Ord.)	21,490	137,428	131,089	(6,339)		-	21,490	137,428	-	-	-	-
Bancolombia S.A. (Ord.)	10,227	315,284	339,537	24,253		-		-	10,227	315,284	384,535	69,251
Banco de Bogotá (Ord.)	562	34,193	15,433	(18,760)		-		-	562	34,193	15,096	(19,097)
Bancolombia S.A. (PF.)		-	-	-	3,964	137,449		-	3,964	137,449	139,454	2,005
		4,091,909	4,106,364	14,455		479,806		479,784		4,091,931	4,479,285	387,354

Activos financieros adquiridos con donación condicionada para fortalecimiento patrimonial					Movimiento del año				Saldo al 31 de diciembre de 2024			
CDT'S	Saldo al 1 de enero de 2024				Compras		Ventas		Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)
	Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)	Acciones	Costo	Acciones	Costo				
CDT Bancolombia		500,000	499,884	(116)		-		500,000	-	-	-	
CDT Bancolombia		500,000	499,926	(74)		-		500,000	-	-	-	
CDT Banco BBVA		1,005,730	996,372	(9,358)		-		1,005,730	-	-	-	
CDT Banco Colpatria		300,000	298,571	(1,429)		-		300,000	-	-	-	
CDT Banco de Bogotá		-	-	-		518,385		-	518,385	501,886	(16,499)	
CDT Banco de Bogotá 2		-	-	-		90,817		-	90,817	90,307	(510)	
CDT Banco BBVA 1		-	-	-		500,425		-	500,425	503,114	2,689	
CDT Banco BBVA 2		-	-	-		500,385		-	500,385	503,074	2,689	
CDT Banco BBVA 3		-	-	-		503,275		-	503,275	503,407	132	
		2,305,730	2,294,753	(10,977)		2,113,287		2,305,730		2,113,287	2,101,788	(11,499)

Fideicomiso de inversión					Movimiento del año				Saldo al 31 de diciembre de 2024			
Fondos de inversión	Saldo al 1 de enero de 2024				Compras		Ventas		Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)
	Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)	Acciones	Costo	Acciones	Costo				
Fiducia Mercantil Inversión		-	-	-		1,000,000		-		1,000,000	1,198,607	198,607
Fondo Fidurenta		-	-	-		97,139		-		97,139	97,139	-
Fondo Renta Liquidez BTG		-	-	-		113,554		-		113,554	157,483	43,929
Fondo Renta Liquidez Val. Bancolombia		-	-	-		1,169,592		-		1,169,592	1,278,019	108,427
		-	-	-		1,380,285		-		1,380,285	1,532,641	152,356

Fundación Secretos para contar
 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y al 1 de enero de 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Acciones que cotizan en bolsa de valores	Saldo al 1 de enero de 2024				Movimiento del año				Saldo al 31 de diciembre de 2024			
	Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)	Compras		Ventas		Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)
					Acciones	Costo	Acciones	Costo				
Bancolombia S.A. (PF.)		-	-	-	10,536	354,500		-	10,536	354,500	370,656	16,156
Grupo Energía de Bogotá (Ord.)		-	-	-	54,724	130,964		-	54,724	130,964	133,527	2,563
Inversiones Argos S.A. (Ord.)		-	-	-	29,000	470,964		-	29,000	470,964	597,400	126,436
		-	-	-		956,428		-		956,428	1,101,583	145,155
		2,305,730	2,294,753	(10,977)		5,450,000		2,305,730		5,450,000	5,934,619	484,619
		17,014,503	17,485,561	471,058		9,441,680		6,862,801		19,593,382	21,670,265	2,076,883

Fundación Secretos para contar
 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y al 1 de enero de 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Saldo al 1 de enero de 2023				Movimiento del año					Saldo al 31 de diciembre de 2023			
	Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)	Compras		Ventas		Traslados	Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)
					Acciones	Costo	Acciones	Costo					
Acciones que cotizan en bolsa de valores													
Bancolombia S.A. (Ord.)	10,666	308,405	453,305	144,900	1,107	34,132	-	-	-	11,773	342,537	390,863	48,326
Bancolombia S.A. (PF.)	-	-	-	-	9,000	249,784	-	-	-	9,000	249,784	269,280	19,496
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Ord.)	10,857	406,808	455,994	49,186	-	-	-	-	-	10,857	406,808	314,853	(91,955)
Inversiones Argos S.A. (Ord.)	5,148	107,127	48,855	(58,272)	12,335	127,133	-	-	-	17,483	234,260	217,139	(17,121)
Mineros S.A. (Ord.)	16,280	70,143	30,118	(40,025)	43,720	74,501	-	-	-	60,000	144,644	110,100	(34,544)
		892,483	988,272	95,789		485,550		-	-		1,378,033	1,302,235	(75,798)
Bonos													
Bono Grupo Energía de Bogotá		40,006	44,695	4,689	-	-	-	-	-		40,006	42,348	2,342
Bono Grupo Bolívar		150,014	166,046	16,032	-	-	-	-	-		150,014	158,136	8,122
Bono Bancoldex		-	-	-	503,405	-	-	-	-		503,405	503,570	165
		190,020	210,741	20,721		503,405		-	-		693,425	704,054	10,629
Fondos de Inversión													
Fondo Cartera Colectiva Fiducuenta		-	-	-	1,995,157	-	-	-	-		1,995,157	2,021,544	26,387
Fondo Renta Liquidez Val. Bancolombia		1,500,000	1,502,535	2,535	-	-	1,441,825	-	-		58,175	102,918	44,743
Fondo Renta Liquidez Val. Bancolombia		400,000	400,676	676	-	-	258,709	-	-		141,291	166,695	25,404
Fondo BTG Liquidez		554,772	556,976	2,204	-	-	551,891	-	-		2,881	36,895	34,014
Fondo BTG Liquidez dólares		159,000	150,138	(8,862)	-	-	159,000	-	-		-	-	-
Fondo Cerrado Renta Fija IV		200,000	203,344	3,344	-	-	200,000	-	-		-	-	-
		2,813,772	2,813,669	(103)		1,995,157		2,611,425	-		2,197,504	2,328,052	130,548
Fideicomiso de Inversión													
Fiducia Mercantil Inversión		3,034,000	2,936,849	(97,151)	-	-	-	-	-		3,034,000	3,433,991	399,991
CDT'S													
CDT Tuya		152,296	153,574	1,278	156,093	152,296	-	-	-		156,093	157,760	1,667
CDT Bancolombia 1		150,000	151,681	1,681	155,029	150,000	-	-	-		155,029	156,807	1,778
CDT Bancolombia 2 (*)		-	-	-	1,026,090	-	-	-	-		1,026,090	1,012,774	(13,316)
CDT Banco Colpatría		-	-	-	219,795	-	-	-	-		219,795	216,207	(3,588)
CDT Findeter 1		-	-	-	251,250	-	-	-	-		251,250	255,919	4,669
CDT Findeter 2 (*)		-	-	-	1,000,110	-	-	-	-		1,000,110	1,001,108	998
CDT Banco Davivienda 1		-	-	-	505,535	-	-	-	-		505,535	515,537	10,002
CDT Banco Davivienda 2		-	-	-	506,165	506,165	-	-	-		-	-	-
		302,296	305,255	2,959		3,820,067		808,461	-		3,313,902	3,316,112	2,210
		7,232,571	7,254,786	22,215		6,804,179		3,419,886	-		10,616,864	11,084,444	467,580

Fundación Secretos para contar
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y al 1 de enero de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos financieros adquiridos con Asignación Permanente					Movimiento del año					Saldo al 31 de diciembre de 2023				
Saldo al 1 de enero de 2023					Compras		Ventas		Traslados					
		Costo	Valor	Valorización							Costo	Valor	Valorización	
Acciones que cotizan en bolsa de valores	Acciones	histórico	razonable	(desvalorización)	Acciones	Costo	Acciones	Costo	Costo	Acciones	histórico	razonable	(desvalorización)	
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.(Ord)	69,873	2,420,610	2,934,666	514,056	-	-	-	-	-	69,873	2,420,610	2,026,317	(394,293)	
Inversiones Argos S.A. (Ord.)	45,517	776,594	431,957	(344,637)	-	-	-	-	-	45,517	776,594	565,321	(211,273)	
Grupo Energía de Bogotá (Ord.)	32,430	65,444	54,580	(10,864)	-	-	-	-	-	32,430	65,444	61,617	(3,827)	
Grupo Nutresa S.A. (Ord.) (*)	21,490	479,784	956,304	476,520	-	-	-	-	(137,428)	21,490	342,356	967,050	624,694	
Sociedad Portafolio S.A. (Ord.) (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	137,428	21,490	137,428	131,089	(6,339)	
Bancolombia S.A. (Ord.)	3,162	98,228	134,385	36,157	7,065	217,056	-	-	-	10,227	315,284	339,537	24,253	
Banco de Bogotá (Ord.)	562	34,193	20,794	(13,399)	-	-	-	-	-	562	34,193	15,433	(18,760)	
		3,874,853	4,532,686	657,833		217,056		-	-		4,091,909	4,106,364	14,455	
Fondos de inversión														
Fondo Cerrado Renta Fija IV		217,000	220,628	3,628		-		217,000	-		-	-	-	
		4,091,853	4,753,314	661,461		217,056		217,000	-		4,091,909	4,106,364	14,455	
Activos financieros adquiridos con donación condicionada para fortalecimiento patrimonial														
CDT'S														
CDT Bancolombia		500,000	500,445	445		-		-	-		500,000	499,884	(116)	
CDT Bancolombia		500,000	500,444	444		-		-	-		500,000	499,926	(74)	
CDT Banco BBVA		-	-	-		1,005,730		-	-		1,005,730	996,372	(9,358)	
CDT Banco Colpatría		-	-	-		300,000		-	-		300,000	298,571	(1,429)	
		1,000,000	1,000,889	889		1,305,730		-	-		2,305,730	2,294,753	(10,977)	
		12,324,424	13,008,989	684,565		8,326,965		3,636,886	-		17,014,503	17,485,561	471,058	

Fundación Secretos para contar
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y al 1 de enero de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Saldo al 1 de enero de 2022				Movimiento del año						Saldo al 31 de diciembre de 2022			
	Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)	Compras		Ventas		Traslados		Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)
					Acciones	Costo	Acciones	Costo	Costo	Costo				
Acciones que cotizan en bolsa de valores														
Bancolombia S.A. (Ord.)	10,666	308,405	370,110	61,705	-	-	-	-	-	-	10,666	308,405	453,305	144,900
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Ord.)	10,857	406,808	325,710	(81,098)	-	-	-	-	-	-	10,857	406,808	455,994	49,186
Inversiones Argos S.A. (Ord.)	5,148	107,127	69,756	(37,371)	-	-	-	-	-	-	5,148	107,127	48,855	(58,272)
Mineros S.A. (Ord.)	16,280	70,143	59,177	(10,966)	-	-	-	-	-	-	16,280	70,143	30,118	(40,025)
		892,483	824,753	(67,730)		-		-	-			892,483	988,272	95,789
Bonos														
Bono BTG Caimán Branch		304,806	301,819	(2,987)	-	-		304,806	-	-	-	-	-	-
Bono Grupo Energía de Bogotá		40,006	41,226	1,220	-	-		-	-	-		40,006	44,695	4,689
Bono Grupo Bolívar		150,014	155,073	5,059	-	-		-	-	-		150,014	166,046	16,032
		494,826	498,118	3,292		-		304,806	-	-		190,020	210,741	20,721
Fondos de inversión														
Fondo BTG Liquidez	-	-	-	-	554,772	-	-	-	-	-		554,772	556,976	2,204
Fondo BTG Liquidez dólares	-	-	-	-	159,000	-	-	-	-	-		159,000	150,138	(8,862)
Fondo Renta Liquidez Val. Bancolombia	-	-	-	-	1,500,000	-	-	-	-	-		1,500,000	1,502,535	2,535
Fondo Renta Liquidez Val. Bancolombia	-	-	-	-	400,000	-	-	-	-	-		400,000	400,676	676
Fondo Cerrado Renta Fija IV	-	-	-	-	200,000	-	-	-	-	-		200,000	203,344	3,344
Fondo BTG Escalonado	493,404		445,717	(47,687)	-		493,404		-	-		-	-	-
FIC Renta Fija Val. Bancolombia	300,000		301,179	1,179	-		300,000		-	-		-	-	-
		793,404	746,896	(46,508)	2,813,772		793,404		-	-		2,813,772	2,813,669	(103)
Fideicomiso de inversión														
Fiducia Mercantil Inversión		3,034,000	3,048,707	14,707	-	-	-	-	-	-		3,034,000	2,936,849	(97,151)
CDT'S														
CDT Tuya	-	-	-	-	152,296	-	-	-	-	-		152,296	153,574	1,278
CDT Bancolombia	-	-	-	-	150,000	-	-	-	-	-		150,000	151,681	1,681
CDTA BBVA	-	-	-	-	150,198		150,198		-	-		-	-	-
		-	-	-	452,494		150,198		-	-		302,296	305,255	2,959
	5,214,713		5,118,474	(96,239)	3,266,266		1,248,408		-	-		7,232,571	7,254,786	22,215

Fundación Secretos para contar
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y al 1 de enero de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos financieros adquiridos con Asignación Permanente

	Saldo al 1 de enero de 2022				Movimiento del año					Saldo al 31 de diciembre de 2022			
					Compras		Ventas		Traslados				
Acciones que cotizan en bolsa de valores	Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)	Acciones	Costo	Acciones	Costo	Costo	Acciones	Costo histórico	Valor razonable	Valorización (desvalorización)
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Ord.)	69,873	2,420,610	2,096,190	(324,420)	-	-	-	-	-	69,873	2,420,610	2,934,666	514,056
Inversiones Argos S.A. (Ord.)	45,517	776,594	616,756	(159,838)	-	-	-	-	-	45,517	776,594	431,957	(344,637)
Grupo Energía de Bogotá (Ord.)	32,430	65,444	81,075	15,631	-	-	-	-	-	32,430	65,444	54,580	(10,864)
Grupo Nutresa S.A. (Ord.)	21,490	479,784	615,473	135,689	-	-	-	-	-	21,490	479,784	956,304	476,520
Bancolombia S.A. (Ord.)	3,162	98,228	109,721	11,493	-	-	-	-	-	3,162	98,228	134,385	36,157
Banco de Bogotá (Ord.)	562	50,195	39,453	(10,742)	-	-	-	-	(16,002)	562	34,193	20,794	(13,399)
BAC Holding International Corp.	-	-	-	-	-	-	54,990	16,002	16,002	-	-	-	-
		3,890,855	3,558,668	(332,187)		-		16,002	-		3,874,853	4,532,686	657,833
Fondos de Inversión													
Fondo Cerrado Renta Fija		200,000	200,786	786	-	-		200,000	-		-	-	-
Fondo Cerrado Renta Fija IV		-	-	-	217,000	-		-	-		217,000	220,628	3,628
		200,000	200,786	786		217,000		200,000	-		217,000	220,628	3,628
		4,090,855	3,759,454	(331,401)		217,000		216,002	-		4,091,853	4,753,314	661,461
Activos financieros adquiridos con donación condicionada para fortalecimiento patrimonial													
CDT'S													
CDT Bancolombia		-	-	-	500,000	-		-	-		500,000	500,445	445
CDT Bancolombia		-	-	-	500,000	-		-	-		500,000	500,444	444
		-	-	-	1,000,000	-		-	-		1,000,000	1,000,889	889
		9,305,568	8,877,928	(427,640)		4,483,266		1,464,410	-		12,324,424	13,008,989	684,565

12. Propiedades y equipo, neto

	Costo de adquisición	Compras	Depreciación del año (Ver nota 21)	Depreciación acumulada	Costo neto
Al 31 de diciembre de 2024					
Terrenos	273,000	-	-	-	273,000
Edificaciones	637,000	-	(12,740)	(96,541)	527,719
Equipo de oficina	30,031	-	(2,608)	(15,362)	12,061
Equipo de cómputo y comunicación	153,193	33,975	(34,004)	(89,756)	63,408
	1,093,224	33,975	(49,352)	(201,659)	876,188
Al 31 de diciembre de 2023					
Terrenos	273,000	-	-	-	273,000
Edificaciones	637,000	-	(12,740)	(83,801)	540,459
Equipo de oficina	30,031	-	(2,306)	(13,056)	14,669
Equipo de cómputo y comunicación	128,343	24,850	(19,375)	(70,381)	63,437
	1,068,374	24,850	(34,421)	(167,238)	891,565
Al 1 de enero de 2023					
Terrenos	273,000	-	-	-	273,000
Edificaciones	637,000	-	(12,740)	(71,061)	553,199
Equipo de oficina	22,313	7,718	(2,313)	(10,743)	16,975
Equipo de cómputo y comunicación	104,166	24,177	(17,813)	(52,568)	57,962
	1,036,479	31,895	(32,866)	(134,372)	901,136

El gasto por depreciación cargado en los gastos de operación del año fue \$49,352 (2023 \$34,421).

Las propiedades y equipo no presentan deterioro de valor en los años informados. Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos. Durante los años 2024 y 2023, la Fundación no capitalizó costos por intereses.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	1 de enero de 2023
Proveedores nacionales	119,342	594,021	722,733
Otros	422,744	19,444	69,364
	542,086	613,465	792,097

14. Beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	1 de enero de 2023
Cesantías	307,682	266,704	207,704
Retenciones y aportes de nómina	177,554	152,965	146,315
Vacaciones	75,080	39,505	26,155
Intereses a las cesantías	35,893	31,307	26,509
Salarios y primas legales y extralegales	33,033	3,902	122
	629,242	494,383	406,805

15. Pasivos por impuestos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	1 de enero de 2023
Industria y comercio por pagar (Ver nota 9)	7,751	24,582	7,057
Retención en la fuente por pagar	12,806	5,889	6,314
	20,557	30,471	13,371

16. Asignación permanente

Año de la asignación	Valor	Valor ejecutado en 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Valor ejecutado en 2023	Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2024
2006	50,000	-	50,000	-	50,000
2007	292,513	-	292,513	-	292,513
2008	326,213	-	326,213	-	326,213
2009	132,205	-	132,205	-	132,205
2010	274,354	-	274,354	-	274,354
2011	650,000	-	650,000	-	650,000
2012	300,000	-	300,000	-	300,000
2013	370,000	-	370,000	-	370,000
2014	581,760	-	581,760	-	581,760
2015	173,374	-	173,374	-	173,374
2016	673,251	-	673,251	-	673,251
2017	249,468	-	249,468	-	249,468
2020 (*)	1,281,134	(367,483)	913,651	(913,651)	-
	5,354,272	(367,483)	4,986,789	(913,651)	4,073,138

La Asignación Permanente representa el valor acumulado de la capitalización de una parte de los excedentes ordenada por el Consejo de Administración de la Fundación. Antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, la Asignación Permanente estaba constituida por el beneficio neto o excedente que se reservaba para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitieran el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto fundacional. De acuerdo con la mencionada Ley, la Fundación a partir del año 2017 sólo podrá utilizar la Asignación Permanente para la adquisición de nuevos activos que se destinen al desarrollo de la actividad meritoria como es la compra de propiedades y equipo y/o la construcción de inmuebles.

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.34 del decreto 2150 de 2017 las entidades a las que se refiere el párrafo transitorio 1° del artículo 19 del Estatuto Tributario, que constituyeron asignaciones permanentes con el beneficio neto o excedente de los años gravables anteriores a 2017, mantendrán el tratamiento fiscal correspondiente a dichos años gravables, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Que las asignaciones permanentes se hayan destinado a la adquisición de bienes o derechos con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social, pudiendo invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.
2. Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementario del respectivo período gravable, si hubo lugar a ello.
3. Que la aprobación conste en acta, en la cual se dejará constancia del valor del beneficio neto o excedente que se reserva para la asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario.
4. Que se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente.
5. Que los rendimientos que generen los recursos de las asignaciones permanentes se traten como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20. de este Decreto, lo que puede dar lugar al beneficio neto o excedente de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24. de este Decreto.

17. Excedentes acumulados

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	1 de enero de 2023
Saldo inicial	7,333,093	5,962,883	5,693,404
Traslado del excedente del año	1,294,257	1,356,429	269,373
Incrementos por transacciones con acciones propias, patrimonio	621,498	13,781	106
Saldo final	9,248,848	7,333,093	5,962,883

18. Donaciones condicionadas y restringidas

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	1 de enero de 2023
<u>Donaciones condicionadas</u>			
Proyecto Alianza por la Educación Rural en Antioquia – ERA			
Saldo al inicio del año	3,913,604	1,982,722	3,059,724
Más:			
Donaciones y actividades de asociación recibidas	9,076,954	8,530,475	6,067,898
Aportes al convenio recibidos de la Gob. de Antioquia	2,189,700	3,200,000	2,922,430
Rendimientos financieros, netos	350,325	398,232	84,222
Ingresos por prestación de servicios	-	-	382,441
Otros ingresos	421	6,208	1,625
Menos:			
Ejecución del año	(11,222,995)	(7,004,033)	(7,613,188)
Ejecución del aporte de la Gob. de Antioquia	(2,189,700)	(3,200,000)	(2,922,430)
Valor por ejecutar (*)	2,118,309	3,913,604	1,982,722
<u>Donación condicionada para Fortalecimiento Patrimonial</u>			
Saldo al inicio del año	2,300,000	2,000,000	-
Donación recibida	3,150,000	300,000	2,000,000
	5,450,000	2,300,000	2,000,000
<u>Donaciones restringidas</u>			
Donaciones restringidas Promoción de Lectura y Bibliotecas Familiares			
Saldo inicial	1,847,837	844,980	-
Donaciones recibidas para entrega de colecciones	-	1,847,837	844,980
Donaciones ejecutadas en el año	(1,630,837)	(844,980)	-
Valor por ejecutar (**)	217,000	1,847,837	844,980
	7,785,309	8,061,441	4,827,702

(*) Este proyecto busca fortalecer la educación rural en algunos municipios de Antioquia, en todos los niveles de formación, en términos de cobertura, calidad y pertinencia, y así contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades en sus territorios. El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde a actividades que se proyectan realizar en el año 2025.

(**) Corresponden a donaciones recibidas destinadas a la entrega de colecciones en el marco del proyecto de Bibliotecas Familiares y promoción de la lectura, programadas para entregar en el año 2025.

19. Otras actividades integrales

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	1 de enero de 2023
Saldo inicial	370,525	680,612	(378,341)
Cambios en valor razonable de acciones que cotizan en Bolsa de Valores	994,435	(814,965)	1,153,539
Cambio en el valor razonable del Fideicomiso de Inversión	413,678	504,878	(94,586)
Saldo final	1,778,638	370,525	680,612

20. Ingresos de actividades ordinarias

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
Donaciones recibidas	9,173,664	5,569,019
Actividades de asociación	4,267,561	3,400,102
<u>Ventas de bienes y servicios (*)</u>		
Ediciones y publicaciones	1,267,229	1,467,918
Material pedagógico y camisetas	20,477	40,130
Actividades de servicios	200	126,050
	1,287,906	1,634,098
	14,729,131	10,603,219

(*) Corresponden a: ventas derivadas de contratos para entrega de colecciones en diversos municipios de Antioquia y ventas en librerías, ferias y al detal. El detalle de las ventas en cada año es el siguiente:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
Ventas por contratos	1,138,588	1,377,016
Ventas en librerías, ferias y al detal	149,318	257,082
	1,287,906	1,634,098

21. Gastos de operación

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
De personal	(5,537,482)	(3,533,903)
Honorarios (*)	(2,922,294)	(1,561,603)
Pasajes aéreos, terrestres, fluviales y de personal	(1,278,899)	(666,799)
Gastos de movilización	(641,763)	(330,663)
Alojamiento, manutención y hospedaje	(580,683)	(309,873)
Transporte, fletes y acarreo	(185,673)	(90,933)
Estampillas	(127,003)	(185,629)
Servicios	(119,368)	(73,545)
Proyecto empresarismo	(99,326)	(221,106)
Internet	(69,426)	(60,139)
Gastos legales	(61,007)	(27,137)
Depreciaciones (Ver Nota 12)	(49,352)	(34,421)
Papelería	(44,660)	(32,841)
Talleres y apoyo a instalaciones	(44,260)	(21,449)
Material pedagógico	(38,930)	(61,575)
Monetización aprendizaje SENA	(29,632)	(22,308)
Afiliaciones y sostenimientos	(26,834)	(19,980)
Impuestos	(25,309)	(38,982)
Servicios públicos y de aseo	(21,717)	(19,742)
Adecuación y mantenimientos	(21,651)	(41,619)
Seguros	(19,870)	(39,264)
Arrendamientos	(15,006)	(3,520)
Auxilio formación	(7,432)	(5,820)
Amortizaciones	(1,380)	(323)
Diversos	(411,896)	(223,916)
	(12,380,853)	(7,627,090)

(*) Corresponde principalmente a: Pagos de matrículas del nivel técnico y tecnológico del proyecto Alianza por la Educación Rural en Antioquia - ERA, estudios cualitativos, y otros.

22. Ingresos y (gastos) financieros, netos

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
<u>Ingresos</u>		
Rendimientos en fiducias y fondos (*)	1,004,573	921,398
Rendimientos en cuenta de ahorros	20,092	156,559
	1,024,665	1,077,957
<u>Gastos</u>		
Gravamen a los movimientos financieros	(70,850)	(56,356)
Comisiones	(51,781)	(42,261)
Intereses	(1,099)	(6,885)
Bancarios	(821)	(3,401)
	(124,551)	(108,903)

(*) Incluye rendimientos financieros correspondientes al proyecto Alianza ERA \$339,192 (2023 – \$398,232).

23. Otros ingresos (gastos), neto

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
Dividendos	395,912	243,867
Otros neto	15,071	5,061
Subvenciones del Gobierno (*)	-	6,406
	410,983	255,334

(*) En el año 2023 la Fundación accedió al Programa Incentivo a la Generación de Nuevos Empleos, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1399 del 29 de octubre de 2021.

24. Provisión del impuesto sobre la renta

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
Provisión de impuesto sobre la renta	(3,756)	(1,730)
Ajuste del año anterior	-	(1,442)
	(3,756)	(3,172)

Esta provisión se calculó aplicando una tarifa del 20% a los gastos no procedentes fiscalmente. Las entidades sin ánimo de lucro no están sujetas al cálculo de la Tasa Mínima de Tributación según lo dispuesto en los artículos 240 y 240-1 del Estatuto Tributario.

El excedente de las entidades sin ánimo de lucro será exento de esta tarifa si se reinvierte en la ejecución de la actividad meritoria o que se destine a la constitución de asignaciones permanentes en los términos del artículo 359 del Estatuto Tributario y si la destinación total del beneficio neto está aprobada por el Consejo de Administración, dejando constancia en el acta de cómo se destinará y de los plazos en que se espera realizar su uso.

Otras disposiciones en el impuesto sobre la renta

La Fundación realizó la solicitud de permanencia estipulada en la Ley 1819 de 2016, reglamentada por el Decreto 2150 del año 2017, en las fechas previstas, esto con el fin de seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario pertenecientes al Régimen Tributario Especial, aplicarán la tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente que resulte gravado, así:

- La parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la Entidad fue calificada.
- El monto de las asignaciones permanentes no ejecutadas y respecto de las cuales no se solicite el plazo adicional para su inversión, conforme con lo previsto en el artículo 360 del Estatuto Tributario, y en el Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Decreto 2150 de 2017), o cuando la solicitud haya sido rechazada por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. En este caso, la asignación permanente se gravará en el año en el cual se presentó el incumplimiento.
- La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que se debió realizar la inversión.
- La parte del beneficio neto o excedente que no cumpla con los requisitos establecidos en la ley para su inversión, que la decisión no se tome por el máximo órgano de la Entidad o que se tome de manera extemporánea.
- La parte de las asignaciones permanentes que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.
- La parte del beneficio neto o excedente que resulte de la omisión de ingresos o inclusión de egresos improcedentes, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por causales de exclusión de las que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario.
- En el caso de renta por comparación patrimonial, estará gravada la diferencia patrimonial no justificada de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.25 del Decreto 1625 de 2016.
- Cuando las inversiones se destinen a fines diferentes a lo establecido y no se reinviertan en las actividades meritorias conforme con la calificación de esta Entidad.

Incertidumbre frente al tratamiento del impuesto a las ganancias

La Fundación revisó la existencia de incertidumbres sobre la aceptabilidad por parte de la autoridad tributaria correspondiente sobre determinados tratamientos fiscales aplicados. La evaluación de esta norma no ha implicado ninguna modificación.

Cambios normativos Ley 2277 de 2022

La Ley 2277 de 2022 introdujo dos modificaciones específicas en materia de entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, que se resumen a continuación:

- Modificación del inciso tercero del artículo 356-2 E.T: Cuando la Administración Tributaria compruebe que no se ha presentado la información establecida en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y los demás requisitos exigidos para el proceso de calificación en el Régimen Tributario Especial se procederá dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, a informar al solicitante los requisitos que no se cumplieron, con el fin de que éste los subsane dentro del mes siguiente al envío de la comunicación. Si el contribuyente no cumple con los requisitos, en los términos indicados en la presente disposición, la entidad no podrá ser registrada en el Registro Único Tributario -RUT como contribuyente del Régimen Tributario Especial y seguirá perteneciendo al Régimen Tributario Ordinario y la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN rechazará la solicitud mediante acto administrativo, contra el que procede recurso de reposición.
- Modificación del inciso tercero del artículo 364-5 E.T: Las entidades del Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros seis (6) meses de cada año, la información a la que se refiere este registro (antes en los primeros tres (3) meses del año).

Impuesto de Industria y Comercio

A través de la Resolución N° 202450048352 del 8 abril de 2024, la Secretaría de Hacienda del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín reconoció a la Fundación "El Beneficio Tributario de Tratamiento Especial de una tarifa del dos por mil (2*1,000), a partir del 01 de mayo de 2024 en el pago de Impuesto de Industria y Comercio sobre la totalidad de los ingresos provenientes del desarrollo de actividades correspondientes al ejercicio voluntario social y la promoción del desarrollo comunitario". La vigencia de este beneficio ira hasta el 31 de diciembre de 2028.

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación que requieran ser revelados.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones del Consejo de Administración y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en poder de la Fundación

A los señores miembros del Consejo de Administración de Fundación Secretos para contar

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Secretos para contar y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar al Consejo de Administración si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas del Consejo de Administración y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores miembros del Consejo de Administración de
Fundación Secretos para contar

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Administración y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones del Consejo de Administración, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Fundación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación y actas del Consejo de Administración, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración.



**A los señores miembros del Consejo de Administración de
Fundación Secretos para contar**

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Fundación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Administración, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores miembros del Consejo de Administración de Fundación Secretos para contar, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, reading 'Felipe Ochoa Saldarriaga'.

Felipe Ochoa Saldarriaga
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 319715-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
6 de marzo de 2025